



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

C.U., San Lorenzo, 27 de noviembre de 2017

Nota UOC N° 366/2017

Señor
Abg. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 19 del **Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"**.

En este sentido, le informo que se procederá a cursar las invitaciones a los potenciales oferentes, para el llamado a **Contratación Directa N° 45/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINA" - ID N° 338836**.

**LLAMADO:
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINA"**

Se aclara que el objeto de la contratación del llamado mencionado precedentemente es la adquisición de un bien (cortinas), y que existe en el mercado varios potenciales oferentes que pudieran proveer e instalar este tipo de bien con las características solicitadas, sin contar con exclusividad, se ha liberado el requerimiento del documento que acredite o certifique la autorización de fabricación, representación o distribución.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.




Ing. Lilian Sosa Osorio
Jefa Interina de la UOC